

Cámara despachó a ley proyecto que perfecciona marco legal del cohecho y soborno



La Corporación analizó la propuesta sobre la base del informe de la Comisión Mixta que abordó las diferencias entre la Cámara de Diputados y el Senado. La iniciativa, en concreto, fortalece la tipificación de ciertas conductas relacionadas con el cohecho y el soborno, al tiempo que aumenta las sanciones en la materia. En condiciones de pasar al Ejecutivo para su promulgación como Ley de la República quedó el proyecto (boletín 10739) que modifica el Código Penal con el objeto de perfeccionar el marco legal del cohecho y el soborno, ello luego que la Cámara de Diputados diera su aprobación, por la unanimidad de 114 votos, al informe de la Comisión Mixta que resolvió las diferencias con el Senado en torno a esta propuesta.

En lo fundamental, esta iniciativa fortalece la tipificación de ciertas conductas y eleva las penas de los principales delitos funcionarios: malversación, fraude al fisco, negociación incompatible, soborno y cohecho.

También se crean nuevos delitos de corrupción entre particulares y de administración desleal. Además, amplía el radio de acción del comiso, para hacerse cargo de las ganancias ilegales, y hace más exigente la regulación para las

personas jurídicas vinculadas a estos hechos delictuales.

El origen de la Comisión Mixta se motivó en el rechazo del Senado, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, en el tercer trámite constitucional, de la totalidad de las enmiendas que en su oportunidad había acordado la Cámara de Diputados.

Por efecto de lo anterior, la propuesta hoy aprobada por los diputados, y que ya cuenta con la ratificación del Senado, abordó el conjunto del proyecto de ley que se inició en moción en junio de 2016, por un grupo de senadores, y complementado en su paso por la Cámara por otras propuestas de diputados y del propio Ejecutivo de la época.

Texto aprobado

Uno de los primeros puntos es incorporar a la escala general de penas, que pueden imponerse en los casos de delitos calificados como crímenes, las inhabilitaciones “absoluta perpetua” y “absoluta temporal”, para ejercer cargos, empleos, oficios o profesiones en empresas que contraten con órganos o empresas del Estado o con empresas o asociaciones en que éste tenga una participación mayoritaria; o en empresas que participen en concesiones otorgadas por el Estado o cuyo objeto sea la provisión de servicios de utilidad pública.

Tratándose de simples delitos, se agrega la sanción de inhabilitación “absoluta temporal”, en los mismos términos ya señalados.

La iniciativa avanza luego en regular los efectos que cada una de estas sanciones produce, como por ejemplo, la extensión de la privación de cargos y tiempos en que dura la medida.

En segundo lugar, se aumentan las penas corporales, pecuniarias y restrictivas de derechos aplicables a las distintas figuras constitutivas de delitos contempladas en el Código Penal, cometidos por funcionarios públicos, como la

malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales.

Respecto de las penas corporales, se propone la reclusión menor en sus grados medio a máximo. Asimismo, se propone el aumento de las multas aplicables y la inhabilitación absoluta temporal. En este marco, por ejemplo, se sanciona al empleado público que, directa o indirectamente, se interese en cualquier negociación, actuación, contrato, operación o gestión en la cual hubiese de intervenir en relación a su cargo.

En la misma línea, se sanciona al árbitro o liquidador comercial que directa o indirectamente se interese en cualquier negociación, actuación, contrato, operación o gestión en la cual hubiese de intervenir en relación con los bienes, cosas o intereses patrimoniales cuya adjudicación, participación o administración estuviere a su cargo. En una perspectiva similar se hace referencia al veedor o liquidador en un procedimiento concursal, peritos, guardadores o albaceas, directores o gerentes de una sociedad anónima.

Las mismas penas se impondrán a las personas mencionadas si, en las mismas circunstancias, dieren o dejaren tomar interés, debiéndo impedirlo, a su cónyuge o conviviente civil, a un pariente en cualquier grado de la línea recta o hasta en el tercer grado inclusive de la línea colateral, a terceros asociados con él, sea por consanguinidad o afinidad.

Otras sanciones en el sistema público

El proyecto también contempla una amplio cuadro de perfeccionamientos a las figuras delictuales atingentes a los empleados públicos.

En este marco se abordan, por ejemplo, un aumento de las penas y sanciones para quienes exigen o acepten mayores derechos a los correspondientes a su cargo o beneficios económicos para sí o terceros; para quienes reciban beneficios económicos o de

otra naturaleza por omitir actos propios de su cargo; o para los que ejerzan influencia en otro empleado con el fin de obtener de este una decisión que pueda generar un provecho para un tercero interesado.

En la misma línea, se aumenta las penas para los empleados públicos que reciben un beneficio económico o de otra naturaleza, para sí o para un tercero, por cometer crímenes o simples delitos contemplados en este marco legal, como la malversación de caudales públicos, fraude y cohecho. Asimismo, se perfecciona la normativa relativo al cohecho atingente a los funcionarios públicos en relación a operaciones internacionales.

La iniciativa también define que no se les aplicará el grado mínimo de las penas de los delitos mencionados, cuando se trate de empleados públicos que desempeñen un cargo de elección popular, de exclusiva confianza de estos, de alta dirección pública del primer nivel jerárquico o por un fiscal del Ministerio Público o por cualquiera que, perteneciendo o no al orden judicial, ejerza jurisdicción; por los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, o por el General Director de Carabineros o el Director General de la Policía de Investigaciones.

La restricción recién señalada también se aplicará cuando los delitos se cometan con ocasión de los siguientes procesos: designación en un cargo público; procedimientos de adquisición, contratación o concesión; permisos o autorizaciones para el desarrollo de actividades económicas; y fiscalización de actividades económicas. Se fijan, además, plazos de prescripción y agravantes.

Finalmente, entre un amplio número de normas, se efectúan adecuaciones normativas, en línea a las definidas en el Código Penal, en la Ley que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.

¿SERAN CAPACES LOS LIDERES LOCALES DE LA DC DE SUPERAR SU PROBLEMA INTERNO?



Directiva Nacional del PDC designaría al presidente provisional para el comunal Maipú, que por su importancia electoral no podía seguir con la crisis creada por quienes nunca llegaron a acuerdos para recuperar la fraternidad interna. Eso conlleva a

que no hay dirigentes capacitados en Maipú para asumir una eventual candidatura a la alcaldía y tendrán que importar un afuerino que ponga orden Hoy la pelea interna en Maipú se traslada la lucha de integrantes de la mesa nacional, todos con intereses colaterales. La DC en Maipú es y será un partido importante en cualquier determinación política que se realice en la comuna, su más cercano en este tipo de trabajo proselitista es el Partido Comunista, que saca partido de su concejal, mientras que la DC sigue dividida entre el sector Bustamante, que políticamente no logró cautivar al sector adversario y el sector Campusano, el renunciado militante DC que ante la imposibilidad de dirigir la colectividad determinó renunciar al Partido, pero sueña con el retorno..

El denominado Golpe Blanco, busca imponer un presidente provisional ante la anarquía reinante cuyo principal objetivo es encargarse de ordenar la estructura partidaria al interior del PDC Maipú, es decir, crear las base para una elección en

el mes de mayo de 2019 que permita una competencia fraternal.

Dicha directiva tendrá la responsabilidad partidarias y abrir el camino a las postulaciones de candidatos a concejales y alcalde de la comuna, no se sabe si por el camino propio o con pactos que lleven a una primaria. Lo problemático es que no busca entendimiento entre los dos sectores que se acusan mutuamente de entregar la alcaldía a la derecha: el sector campusanista (que renunció a su militancia DC pero sigue con la falange en el corazón) que acusa al sector Bustamante de no votar por el candidato que sacó el 17,5% (17.107 votos) mientras que el sector campusanista acusa de votar por un independiente (ex militante DC) que sumó el 31,3% (30.625 votos), insuficiente para superar el 36,2 % de la votación (35.343 votos) obtenida por la actual alcaldesa Cathy Barriga de excelente gestión mediática, pero pésima gestión administrativa.

Votación Candidatos por Comuna MAIPU ELECCIONES ALCALDE 2016 COMUNA DE MAIPU				
Datos Servel 23 de octubre 2016				
Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Electos
C. PACTO PODER ECOL. Y CIUDADANO				
1. Claudia Nathalie Mix Jiménez	IND	11.103	11,36%	
E. PACTO NUEVA MAYORÍA				
2. Freddy Campusano Cerdá	PDC	17.107	17,50%	
F. PACTO CHILE VAMOS				
3. Catherine Barriga Guerra	IND	35.343	36,15% Electo	
M. PACTO PUEBLO UNIDO				
4. Sandra Uribe Flores	IND	2.337	2,39%	
R. PACTO JUSTICIA Y TRANSPARENCIA				
5. Valdemar Sanhueza Yevenes	UP	1.256	1,28%	
CANDIDATURA INDEPENDIENTE				
6. Christian Vittori Muñoz	IND	30.625	31,32%	
Votos validamente emitidos		97.771	100.00%	94,90%
NULOS		3.748		3,64%
BLANCOS		1.510		1,47%
SE U-O:		103.029	100.00%	

La disyuntiva que tendrá que asumir la nueva dirección son los 13.467 votos que obtuvieron sus concejales, de los cuales 7.094 votos que logró Herman Silva, excluido del padrón del PDC por casi un año. La cifra es solo para comparar donde se fueron esos 13 mil votos DC, si a Christian Vittori que saca 30 mil votos o a Freddy Campusano que sumó 17 mil. Todo lleva a concluir que se entregó la Municipalidad a la derecha a sabiendas de las encuestas, y hoy quienes deben asumir esa responsabilidad siguen culpando al adversario, esto sin contar los 11 mil votos que sumó Claudia

Mix que reunió a ex PS, PPD y militantes y simpatizantes del partidos ecologistas.

Maipú tiene unos 800 militantes DC en el actual padrón, con 2 concejales cuya votación corresponde más de la mitad a Herman Silva, militante histórico relegado del partido por casi un año por tomar una opción política que a su juicio era mejor para Maipú.

Será capaz Claudio Barahona, presunto designado según antecedentes enviados al PDC hace casi 2 meses de llevar a cabo este proceso, que capacitados políticos locales, incluido un ex militante candidato a alcalde con 17 mil votos no han sido capaces de llevarlo adelante.

Al menos Barahona tiene las ganas, con el partido dividido tal cual estaba cuando se entregó la alcaldía a Sepúlveda (UDI en esa fecha) el año 2.000 por problemas en la DC, lo que indica que las posibilidades de imponer un candidato afuerino a alcalde será una constante, como Undurraga el 2004, que dejan el municipio hipotecado y se van.

Hoy, mientras se derrumba el servicio municipal de agua potable, SMAPA, por no invertir este año "CERO PESO" en el Plan de Desarrollo, se dilapidan más de 500 millones de pesos en pasar las Fiestas Patrias, no pensando que si se pierde SMAPA, se acaban todas estas regalías, remedios, paquetes de ayuda, ayuda para operaciones, becas para alumnos, etc.

Serán capaces de ponerse de acuerdo los militantes del PDC en buscar puntos de concordia y convergencia como efectuar un Congreso de tres días a nivel comunal donde, se den a conocer todas las alternativas de manejar una dirección partidaria y enfrentar en un segundo paso la administración de un municipio que tiene como ingreso 118 mil millones de pesos como presupuesto anual, de los cuales poco menos de la cuarta parte corresponde a ingresos de SMAPA.

Caso contrario, habrá que buscar un candidato afuerino o avecindado por la oportunidad.

AGRUPACION NO MAS AFP – MAIPU DEMANDA TERMINO DEL ACTUAL SERVICIO PREVISIONAL



Poco menos de un centenar de vecinos de la comuna de Maipú adhirieron este miércoles 24 de octubre al llamado a la protesta nacional que demanda el término de las AFP. El punto de reunión fue el **Monumento A Los Vencedores**. Este miércoles 24

de octubre, cercas de un centenar de vecinos se reunieron en el Monumento A Los Vencedores con el fin de hacer notar su adhesión a la protesta a nivel nacional que demanda el término del actual sistema previsional, que como lo gritaron a los cuatro vientos, desean sea similar a la del Ejército y Carabineros, de manera que la jubilación sea determinada por años de servicio y casi similar a la que ganaban en sus últimos mes de trabajo, muy diferente a las miserables pensiones que aflige al 70% de los jubilados de Chile con este sistema.

En la oportunidad, con las consignas de rigor, se tomaron en determinado momentos la calzada poniente de Av. Pajaritos, lo que hizo alertar a Carabineros que con motoristas y personal de servicio de la 25^a Comisaría se ubicaban a una distancia

prudente del accionar de los movilizados.

Luego de media hora, los coordinadores llaman a cambiar el lugar de la manifestación, dirigiéndose a la Plaza de Maipú, mostrando presencia y llamando a participar de esta iniciativa a la salida de la Estación Metro Plaza Maipú, lugar al que los siguió el piquete de Carabineros.

Tras algunos gritos consignas y arenga del Coordinador, el movimiento terminó su acción de protesta.



Cámara pide declarar feriado 2 de julio de 2019 por eclipse solar total



Durante la misma sesión, los diputados solicitaron al Gobierno, por medio de dos resoluciones, crear un Banco de ADN bovino en regiones y que los restos del primer dinosaurio chileno vuelvan a Aysén.

Solicitar al Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley para declarar el 2 de julio del año 2019 como feriado regional, con el propósito de promocionar el valor científico y turístico del eclipse solar total que ocurrirá en la región de Coquimbo ese día, es el objeto de la resolución 211, aprobada por la Sala de la Cámara de Diputados.

La resolución de los diputados Pedro Velásquez (FRVS), Juan Fuenzalida (UDI), Sergio Gahona (UDI), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Jaime Mulet (FRVS), Esteban Velásquez (FRVS), René Saffirio (IND), Raúl Saldívar (PS), Daniella Cicardini (PS) y Renato Garín (RD), sumó 98 votos a favor, 7 en contra y 24 abstenciones.

El texto también pide que se instruya a los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Educación y al Servicio Nacional del Turismo, realizar una estrategia transversal de difusión y promoción del astroturismo para esa fecha.

Crear Banco de ADN bovino en regiones

Los diputados Javier Hernández (UDI), Iván Norambuena (UDI), Ramón Barros (UDI), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Sandra Amar (IND), Enrique Van Rysselberghe (UDI), Jaime Bellolio (UDI), Gastón Von Mühlenbrock (UDI), Rolando Rentería (UDI) y Juan Fuenzalida (UDI) son los autores de la resolución 214 que pide

al jefe de Estado que estudie la posibilidad de crear y financiar un banco de ADN bovino en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.

El documento, aprobado por 123 votos afirmativos y 11 abstenciones, plantea que el citado Banco sea la primera medida orientada a establecer, con carácter obligatorio y a nivel nacional, el registro del perfil genético de los animales que puedan ser objeto del delito de abigeato.

Cámara solicita que restos de primer dinosaurio chileno vuelvan a Aysén

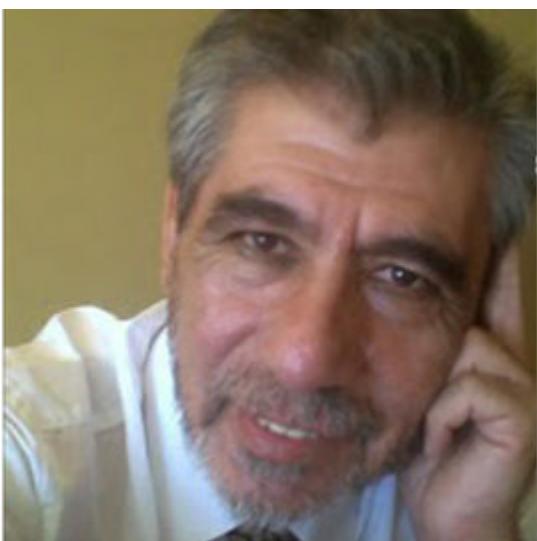
La Cámara de Diputados aprobó también el proyecto de resolución 221, que expresa su respaldo a la solicitud de la comunidad aysenina acerca del retorno de los fósiles del primer dinosaurio jurásico "Chilesaurus Diegosuarezi", descubiertos en febrero de 2004 en la zona de Mallín Grande en la cuenca del lago General Carrera de la región de Aysén, por Diego Suárez.

El descubridor que tenía entonces 7 años, acompañaba a sus padres que realizaban misiones geológicas gracias a un proyecto Fondecyt patrocinado por Sernageomin.

La resolución, ratificada por 132 votos a favor y 4 abstenciones, solicita además al Presidente Sebastián Piñera que, por intermedio de la Ministra de las Culturas, realice las gestiones conducentes para la exhibición definitiva del "Chilesaurus Diegosuarezi" en el Museo Regional de la Patagonia de Coyhaique.

Esta solicitud fue presentada por los diputados Miguel Ángel Calisto (DC), Hugo Rey (RN), Renzo Trisotti (UDI), Amaro Labra (PC), Marcelo Díaz (PS), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Gonzalo Fuenzalida (RN), Florcita Alarcón (PH), Marisela Santibáñez (PRO) y Carolina Marzán (PPD).

ALEGRÍAS Y RIQUEZAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL NACIONAL



¿HASTA CUÁNDO HABRÁ QUE ESPERARLO COMPATRIOTAS?

¿Hay empresas potentes para aportar al desarrollo nacional acorde a las demandas del siglo XXI y los nuevos niveles de competencia e innovación en el mundo? ¿Existe una estructura de sectores económicos del país similares a la que distingue a los países económica y socialmente desarrollados? ¿Tenemos líderes y liderazgos que impacten positivamente capaces de conducirnos hacia el desarrollo? ¿Es posible pasar de un desarrollo económico y social de tipo singular al nuevo paradigma de desarrollo plural intersticial? ¿Existe alguna institución que sea responsable y encomendada explícitamente de conducir el país a lograr su desarrollo económico y social? ¿Tenemos una estrategia país consensuada para el desarrollo económico social? Existen diferentes caminos para incursionar al interior de estas preguntas:

I.- Hay una coexistencia de muchas empresas tradicionales, con

insuficiente innovación menos aún disruptiva y con escasos emprendimientos de magnitud y éxito mundial.

En general son empresas antiguas (desde antes de 1980) operando en la agricultura, la pesca, la minería, la manufactura y los servicios (varios de dudosa calidad); muchas de ellas se han ido vendiendo a empresas extranjeras, y algunas han tenido incursiones internacionales principalmente extendiendo sus operaciones tradicionales en el continente. En el año 2016 existían más de un millón de empresas, con apenas 1,3% grande y más de 60% micro, según el Servicio de Impuestos Internos (*). Las primeras son las que se centran en la incorporación de tecnologías extranjeras principalmente en sus procesos y algo en productos. Entre las otras empresas se multiplican las comerciales y se destacan algunas pocas pymes que se dedican a las nuevas tecnologías.

Las grandes y medianas empresas se modernizan en materias comercialización, publicidad informatización y de la selección de personal. Las empresas de las nuevas tecnologías, en buena parte extranjeras, son pequeñas y tienen serias dificultades para vender, exportar e introducir sus tecnologías más avanzadas en el mercado.

Los directivos de las empresas mayores tienen formación profesional en el país y en exterior, pero con déficit en su perfil de liderazgo, de acuerdo a los cánones de centros de excelencia internacionales, lo cual supone la inexistencia de autoevaluación de sus características personales, aparte de los esporádicos esfuerzos que realizan en la aplicación de estrategias disruptivas a nivel de negocios y corporativa, a excepción de las empresas multinacionales. Este medio le da gran importancia a los cambios profundos que demandan las actuales y futuras condiciones de la economía y del mercado nacional e internacional, pero al tiempo que se advierte la tendencia a postergar indefinidamente los cambios profundos, por los temores de fracasar, lo que se refuerza por el bajo grado de conocimiento de la cultura y los valores que dominan

al interior de la empresa.

Las empresas nacionales están centradas de preferencia en el mercado interno – sólo algo más del 4% hace envíos al exterior – priman las empresas familiares – casi el 50% y muchas tienen sus ventas concentradas en pocos clientes. Se carece asimismo de un poderoso mercado de capitales de riesgo (Venture Capital) para apostar seriamente a nuevos emprendimientos que de soporte a la innovación compleja y de magnitud mayor que se requiere para un fast development. Asimismo, en el débil Mercado de la Industria de la Innovación y Emprendedurismo, sus actores y sus esfuerzos están: hiperfragmentados, inconexos, dispersos y superpuestos.

El espectro empresarial es de concentración de muchas industrias en pocos competidores con sus efectos sobre la competencia y los peligros de acuerdos poco éticos. Aunque, por otra parte, para las pymes en los mercados en que colocan sus productos o servicios hay mucha competencia y sin olvidar un gran comprador, sin otra alternativa, que es el sector público, que impone sus reglas y plazos y opera sin mucha transparencia.

Dentro de este mundo se destaca la penetración de internet y de teléfonos inteligentes, con más de 14 millones de personas respectivamente, mostrando que las personas han avanzado mucho más que los productos y servicios que entrega el actual mercado proveedor nacional.

Dentro de este panorama son muy limitados los emprendimientos en nuevos rubros, especialmente en las nuevas tecnologías singulares de crecimiento exponencial, que se constituyan en “nuevas empresas que sean relevantes” en cuanto a su aporte al producto nacional. Esto a pesar de los millones de dólares que ha invertido o gastado, por ejemplo, la Corfo y otras agencias en el último decenio, en el incentivo al emprendimiento de empresas nacionales y extranjeras.

Finalmente, se puede concluir que no hay indicios claros de que se hayan creado, se estén creando o que se crearán empresas de tamaño grande o mediano e innovadas de alto impacto que contribuyan a duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) nacional hacia el año 2028.

II.- La composición sectorial del producto interno de un país identifica a los que son desarrollados, de los que no lo son.

Las grandes empresas nacionales se concentran en casi los mismos productos desde hace más de 30 años, con avances menores en la digitalización y modernización de procesos con inteligencia externa y algo en productos.

Se reconoce en los países desarrollados la existencia de una determinada relación entre sus sectores económicos, como se muestra a continuación. Por ejemplo, los países desarrollados tienen un sector agrícola que constituye alrededor del 1% del PIB (USA, Japón, Alemania) o cuando más un 2% (Italia, España) en comparación al casi el 4% de nuestro país. La industria es un sector que en los primeros países aporta del orden del 20 al 30% del PIB, en Chile aporta más del 30%. Finalmente, los servicios en los países desarrollados contribuyen con alrededor del 70% del PIB, en nuestro país es de menos de 60%.

Por lo visto para poner a tono y acortar las brechas desarrollo-subdesarrollo los sectores de la economía nacional y llegar a PIB como los de los países que lo han logrado habría que: (1) Hacer crecer las empresas de materias básicas como agricultura, silvicultura, pesca y minería, pero (2) Al mismo tiempo, hacer crecer un poco más a las empresas industriales y (3) Dar un gran impulso a los servicios especialmente a los innovados de valor. ¿Será eso posible de aquí al 2028 al paso que se avanza? Es urgente y prioritario.

Es innegable que los empresarios han hecho un importantísimo aporte al desarrollo de las dos últimas décadas, dadas sus características: empuje y valor para invertir y correr riesgos

no menores, pero su responsabilidad no es el crecimiento del PIB nacional y damos el crédito que el estado ha hecho lo posible dentro de lo que la Constitución actual manda. Sin embargo, ese esfuerzo es insuficiente para el crecimiento deseado y requerido, puesto que se anticipa -en un escenario- que la economía crecería un máximo 4% anual en los próximos ejercicios (según la mayoría de los profesionales consultados) cuando para llegar al nivel de país desarrollado se debiera crecer desde ahora al 2028 a tasas superiores al 6% anual. Y no se vislumbra que las actuales empresas y las que se pudieran crear puedan llegar en 10 años a duplicar el PIB.

Para algunas autoridades la innovación y emprendimiento puede ayudar a mejorar el desarrollo, pero siendo una industria fundamental para el cambio de los sectores, hay que reconocer que es una industria novel, en etapa de pleno crecimiento, está en sus primeras etapas, con muchos adeptos y animadores, pero con escasos éxitos, con poco capital de riesgo, con creciente publicidad y con un ícono con ya bastantes años como son las “lagunas” del siglo pasado y ahora “esquinas de compra” vendida a un grupo internacional. Pero es poco probable que en la próxima década se produzca una revolución nacional que lleve, por ejemplo, a que muchas innovaciones en el sector de los servicios se transformen en exitosos emprendimientos que aporten de manera significativa al PIB, pero que además, tendrían que ser exitosas en la medida que, principalmente: sus servicios se produzcan en el país y sus mercados y sus clientes estén en los mercados externos o extranjeros consumiendo sus producciones chilenas.

Finalmente, se puede concluir que es poco probable que la composición de la estructura de los sectores económicos nacionales y los emprendimientos que nazcan en los diferentes sectores, siendo prioritario el de servicios de exportación sea una realidad en la próxima década y, por lo tanto, el escenario – ceteris paribus – es que se siga vegetando en espera que llegue el mentado desarrollo económico y social...

para todos pues la élite ya lo ha logrado para si misma, como lo señala el diagnóstico y los loables esfuerzos 3i que impulsa el Ministerio Social más un grupo de empresarios comprometidos en dichas tareas. Pero insistimos, sin crecimiento sobre un 6% anual del PIB los resultados son previsibles para este o cualquier gobierno: no seremos desarrollados el 2028.

III.- Debe haber liderazgos desarrollistas de éxito para lograr el tan anhelado desarrollo económico y social

En los últimos años la atención nacional se ha centrado en temas sociales, muy comprensibles, que demandan enormes recursos para otorgarlos en la calidad adecuada y en eso se han ocupado los mejores cerebros del país. Se han hecho y se siguen haciendo esfuerzos en mejoras en cuestiones: de identidad de género, de ecología y descontaminación, de tratamiento de la criminalidad juvenil, de acogimiento a los inmigrantes, de crear más regiones y de darles más autonomía, del acogimiento a las madres que abortan o que están por abortar, de dar un tratamiento digno a los niños en situación irregular o a los discapacitados, o de entregar la educación en forma gratuita, o diversos programas de inclusión, ancianidad, obesidad y otros. Estos temas han sido y siguen siendo bastante tratados por las autoridades, lo que solo muestra lo atrasado que está nuestra sociedad en estas materias.

Pero para resolverlos hay que tener recursos y muchos, los que hasta ahora son insuficientes. Sin embargo, no es el desarrollo económico una preocupación permanente y sistemática de los líderes visibles, porque suponemos que acceden a los recursos suficientes para dejarlos tranquilos en sus aspiraciones, ya sea que los obtengan del mercado o de los fondos públicos. No observamos que en los principales frentes que apoyan el desarrollo económico que existan líderes destacados que planteen con fuerza, con urgencia y en forma

sostenida “la necesidad de crear más riqueza y sobretodo de la nueva riqueza de las naciones” para dar más y mejores servicios sociales para compensar las innegables desigualdades que existen para: millones de personas que tienen trabajos de ingreso mínimo, mala atención en salud, educación insuficiente, que luchan por una vivienda digna, que quieren vivir en lugares seguros, con transporte y traslados al trabajo que les ocupan muchas horas del día, con inexistentes áreas verdes, pensiones y vejez indignas, etc. Todo lo cual está ampliamente descripto en millones de páginas de sesudos y bien pagados estudios de organismos y centros de estudios internacionales y locales, universidades y partidos políticos.

Por principal, ¿a quién se puede identificar hoy día como la o las personas que sean adalides y líderes para enfrentar en serio, con proyectos y con escenarios y con estimaciones los desafíos del desarrollo económico y social nacional integral? ¿Quién presenta fórmulas para invertir en hacer que los sectores productivos se enfoquen a la formación de una estructura económica de país desarrollado requerida? ¿Cómo se están formando los profesionales y los técnicos para que sean aportes al desarrollo y no a la mantención de una estructura de sectores anticuados? ¿Quién manifiesta su opinión sobre la necesidad de que el emprendimiento que lleva sólo a ganar un sustento para sus dueños es conveniente, pero que aporta casi nada al verdadero desarrollo que les lleve a niveles de rentas y bienestares de países desarrollados? ¿Quién lidera la creación de un poderoso e innovado mercado de capitales de riesgos (VC) de la magnitud requerida para afectar positivamente el PIB y que de soporte a la innovación y emprendimientos requeridos por las empresas tradicionales y a las nuevas industrias y negocios de este siglo?

Por principal segundo, es que los empresarios expresen que su legítima preocupación gremial en: promover los principios éticos por los cuales debe desarrollar su acción, dar

opiniones a los poderes públicos y defender los intereses de la producción y del comercio deja en claro cuales son sus objetivos y rol parcial en términos de su participación en el liderazgo del desarrollo económico integral del país. Por su parte, el Congreso Nacional tiene objetivos singulares de representación de la ciudadanía, concurrir a la formación de las leyes y fiscalizar los actos del Gobierno, por lo cual tampoco es responsable del desarrollo del país como tal. ¿Y por último el poder ejecutivo es responsable del desarrollo económico y social del país? Corolario: busque Ud., si es que encuentra esa respuesta a “quien es el responsable del desarrollo nacional” en la Constitución Política de la República.

Como se podrá entender de lo anterior, en este país no hay en lo fáctico y constitucional un responsable de tamaña y trascendental tarea como es el desarrollo económico y social de la nación y, por lo tanto, es efímero pensar que esta aventura que facilitaría la vida de todos los ciudadanos la vaya a asumir alguna autoridad (o los privados) por los puros aplausos y que e incluso podría ser motivo de acusación de inconstitucionalidad. Tenemos un enorme vértigo de vacío como diría el poeta Vicente Huidobro refiriéndose al futuro y quizás una falta de un Poder Directivo superior al Ejecutivo para encabezar este desafío.

Pero insistiendo en el tema, “para ser desarrollados hay que crecer por sobre el 4% por año”, menos que eso es postergar para siempre el que toda la población del país viva sin mirar con envidia a los muchos chilenos que están en desarrollo en Chile, o que se han ido o se irán, a países ya desarrollados, donde logran condiciones de vida y resultados muy superiores a los locales por el mismo esfuerzo o menos.

IV.- Conclusión preliminar: ¿Procastinar?

Como no identificamos líderes nacionales que luchen por este tipo de desarrollo económico social país, concluimos que el

desarrollo se posterga para el futuro, en espera de mejores tiempos hasta que los chilenos tomemos conciencia que no existe el liderazgo presente, reconocido y aceptado para alcanzarlo y procrastinándolo una vez más. Así el asunto olvidémonos y sigamos repitiendo la frase de que “en 10 años más seremos un país desarrollado”, aunque sea lo mismo que oímos en los años 1950, del milenio pasado.

Por eso categóricamente: (1) Sin líderes a nivel de estado que pongan el fuerte en que hay que llegar al desarrollo y actúen en consecuencia, y que conjuntamente con cada aumento del crecimiento económico se comprometan nuevos recursos a mejorar los “bienes sociales de los chilenos y extranjeros que viven en este territorio” y (2) Sin innovaciones y emprendimientos de gran envergadura y mayor complejidad de conocimientos con nuevas tecnologías y base científica intersticial, para satisfacer los mercados externos y que sean de un gran aporte al PIB, es muy difícil que se logre el desarrollo económico y social del país.

Con una población cada día mayor y envejeciendo, serán millones de chilenos que quizás moriremos con la ilusión de que algún día íbamos a ser plenamente desarrollados, a menos que: se produzca una marea de empresas tecnológicas de la nueva economía que nazcan y produzcan lo que hasta ahora es desconocido.

¿Por qué a esta altura del siglo XXI no se distingue un líder o un grupo líder en la política, la empresa, la educación, la cultura, las artes, la justicia en la ciencia que se juegue por poner en orden los factores que lleven a que este país rico en recursos naturales, en geografía y en energía potencial, plantee la urgencia de un justo desarrollo económico, que permita con justicia resolver los profundos problemas sociales que afligen a una parte importante de la población nacional activa y a sus viejos y de muchos de los inmigrantes que han cifrado forjar su futuro con nosotros? ¿Queremos líderes para hacerse cargo de crear la nueva riqueza

innovada – económica, empresarial, social, científica, cultural, humana y ambiental – como las naciones desarrolladas que ya clavan su mira e innovadores emprendimientos en el espacio exterior y la profundidad de los océanos e industrias intersticiales?

V.- ¿Es posible pasar de un desarrollo económico y social tradicional de base singular tradicional a un innovado desarrollo intersticial?

Por lo que vemos nos corresponde a los ciudadanos manifestar nuestra incomodidad de vivir unos tiempos de cambio económico y social nacional y mundial, y que como no se distinguen responsables y no aparecen líderes poderosos para encauzar los cambios al desarrollo económico, deberíamos expresar en forma continua, y cada día más amplia y vociferante, a las autoridades que se pronuncien sobre qué están haciendo o van a hacer para acelerar el cambio que nos lleve de verdad y contemporáneamente al desarrollo económico y social y no en otros eternos y recurrentes “en 10 años más”.

Además de este relevamiento de situación expuesto en esta nota nosotros ponemos a disposición de la comunidad nuestros aportes al desarrollo de nuevas y potentes innovaciones que surgen de la inteligencia intersticial. En resumen, se trata de encontrar contenido para los intersticios o huecos o espacios vacíos de conocimientos que existen cuando se enfrenta a dos o más elementos independientes (aparentemente) con sus atributos, lo que es muy diferente al desarrollo habitual de los temas y organización singular que sustentan el desarrollo en el presente, muy bien definido por las segmentaciones de carreras profesionales y técnicas específicas, o por los ministerios singulares o las comisiones temáticas del parlamento, mandatadas a tratar la realidad y problemas siempre en forma parcial e inconducentes al desarrollo como lo muestra la realidad.

Hemos enunciado desde hace meses sobre el potencial de un innovador enfoque intersticial y sobre el cual nuestros compatriotas han prestado poca o nula atención, puesto que tratándose de una “originalidad nacional” no les parece ser valiosa y como suele ocurrir en países subdesarrollado en diferentes materias, primero deben lograr su aceptación o éxito validado en el exterior y posterior y ya tardíamente retornar al interior. Mas, seguiremos insistiendo en los beneficios para Chile de trabajar con los aportes de “los vacíos de conocimiento que existe en los intersticios en la educación, en los espacios saludables, en la salud antepuesta a la sanación, la biología ingrávital, arte cuántico etc.”, con un nuevo paradigma de innovación y emprendimiento el que puede ser aplicado con y sin nuevas tecnologías, que podría dar inicio a muchas empresas e incluso nuevas industrias nacionales de importancia mundial y con impacto en el PIB local.

SINTESIS: 1.- ¿Existe alguna institución que sea responsable del desarrollo económico y social del país? 2.- A ver ¿Quién(es) asume(n) el liderazgo nacional para el desarrollo en el presente ahora ya y no en 10 años más como simple una simple retórica electoral? 3.- ¿Aprovechará Chile la ventaja de contar con un nuevo paradigma intersticial para su desarrollo y gobernanza o va a esperar que lo registren en el exterior para empezar aplicar?

Omar Villanueva Olmedo

Director OLIBAR Consultores Lic. Ing. FEN
Universidad de Chile

villanueva.comunica@gmail.com

Coocrea Team Publishing OLIBAR x Responsabilidad Social Profesional

OLIBAR Consultores Int'l desde 1972

Estudios & Interstitial Strategies para el desarrollo y la empresa

Preside: Don Carlos Olavarria Aranguren, Master of Science
M.I.T / U.S.A

AGRESIONES A LOS ARBITROS EMPAÑAN UN BUEN TORNEO



Una pena, se señalaba en la barra de Florida Loma Blanca por la agresión de uno de sus jugadores al árbitro de senior "C", serie donde estaba en juego el liderato, otro tanto con un intento de agresión que dada las condiciones álgidas se determinó por el árbitro dar terminado el partido antes del tiempo reglamentario. Esta semana el atractivo del torneo lo tendrá la Comisión de Disciplina, esperándose sanciones fuertes para que se justifique la creación de esta nueva asociación, se señalaba en a cancha vecina donde jugaba Abrazo de Maipú versus Cañón Alonso.

Está claro que los arbitrajes no han sido de lo mejor, la fecha anterior observamos horrorosos arbitrajes, y la opinión

de esta semana por parte de hinchas y jugadores es que habían sido malos arbitrajes para ambos clubes que disputan los puntos. Habrá que preguntarse si un árbitro esta en condiciones de cumplir bien su labor con 3 o 4 partidos seguidos y su físico mermado, por lo cual no se puede exigir que corra y

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU													
RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL ASHIMA													
Extra-OFICIAL 8 ^º FECHA 20 y 21 de octubre de 2018													
CLUBES	INFANTIL				SENIOR				ADULTOS				
DIVISION DE HONOR	3ra	2da	1era.	Pto	L	D	C	B	A	3 ^º	2 ^º	1 ^º	PUNTO
Cañon Alonso	1	0	3			0	0	2	3	0	0	1	4
Abrazo de Maipú	4	4	1			0	2	3	4	4	1	3	27
Séptimo de Linea	2	5	1			1	3	0	3	0	4	1	16
Abraham Lincoln	2	0	0			2	0	2	3	0	1	3	14
Deportivo Maipú	2	1	2			2	2	1	0	1	2	2	1
Real Flandes	4	4	3			3	4	2	1	3	2	5	30
Unión Portales	1	1	0			4	1	4	2	2	3	1	12
Campos de Batalla	5	0	5			2	2	2	2	3	3	3	19
Unión Viveros	0	0	1			0	1	3	1	1	1	1	6
Florida Loma Blanca	4	1	2			0	1	2	3	2	1	3	23
Turno: Union Centenario	Con Rojo partidos terminados por falta de												

este seca de la jugada.

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL, ASOCIACION HISTORICA 2018												TABLA RXTRA OFICIAL						
8 ^º fecha 2 ^º Rueda												INFANTIL						
20 y 21 de octubre de 2018												3a	2a	1a	Pto	L		
1 ^º	Florida Loma Blanca	419	44	51	25	120	1 ^º	35	47	43	62	187	1 ^º	35	17	60	112	2 ^º
2 ^º	Campos de Batalla	357	46	38	20	104	3 ^º	20	31	29	36	116	5 ^º	36	45	56	137	1 ^º
3 ^º	Unión Viveros	340	34	36	10	80	6 ^º	34	45	44	34	157	2 ^º	18	37	48	103	3 ^º
4 ^º	Abrazo de Maipú	336	41	28	35	104	2 ^º	37	30	17	58	142	3 ^º	31	23	36	90	5 ^º
5 ^º	Real Flandes	328	26	33	35	94	4 ^º	18	28	23	62	131	4 ^º	35	24	44	103	4 ^º
6 ^º	Unión Centenario	270	17	22	36	75	7 ^º	16	14	36	44	110	6 ^º	24	37	24	85	5 ^º
7 ^º	Unión Portales	258	36	31	22	89	5 ^º	30	20	18	24	92	7 ^º	11	18	48	77	7 ^º
8 ^º	Deportivo Maipú	174	19	7	32	58	8 ^º	14	19	18	18	69	9 ^º	20	17	10	47	10 ^º
9 ^º	Cañon Alonso	155	9	13	29	51	9 ^º	23	1	12	20	56	10 ^º	15	21	12	48	9 ^º
10 ^º	Séptimo de Linea	139	4	21	14	39	10 ^º	22	27	3	2	54	11 ^º	8	24	14	46	11 ^º
11 ^º	Abraham Lincoln	130	1	1	0	2	11 ^º	16	10	26	20	72	8 ^º	30	2	24	56	8 ^º
LIBRE:Union Viveros				Punteros				Sub-rayados quedaron libres				Punteros por serie						

SELECCION SUB 17 DE LA ASOC. HISTORICA DE MAIPU EMPATO CON LAS CONDES Y PASO A LA

TERCERA FASE



La selección sub. 17 de la asociación Histórica de Maipú pasó a la tercera fase luego la selección de Las Condes empatara a la selección maipucina en la disputa de la última fecha de la fase, eliminatoria regional, para el

nacional a desarrollarse en Zapallar durante el mes de enero de 2019.



Los jugadores con la cara contenta al igual que el equipo técnico luego que se lograra un empate con Las Condes, selección que fue creciendo con el desarrollo del torneo e incorporando nuevos jugadores a sus filas. Los dirigentes y la hinchada

preocupados por las fallas defensiva y el ataque que no coordinaba jugadas con peligro de gol.

Su técnico, Elías Montero, enfrentó el partido con sólo 5 jugadores titulares con el fin de reservar a los más jugados para la nueva fase, la cual se sorteará el lunes 22 de octubre. La ocasión sirvió para incorporar otros jugadores que habían sumado pocos minutos.

Las Condes se presentara con nuevos planteamientos, como la marca a presión y un candado en la defensa.

Fue Histórica de Maipú, con un juego de individualidades luego de triangulaciones, permitieron llegar al área grande de Las Condes, pero una jugada de pelota parada servida por Rodrigo

Cabrera desde el sector derecho servicio por un defensa logra quebrar el marcador tras las pantallas de un delantero.



Esto ocurrido a los 17 minutos, luego de 14 minutos, los mejores de Maipú, pero la ventaja sólo dura 2 minutos ya que empata Las Condes luego que un desvío del arquero Nicolás Vásquez pegara en el primer fierro y entrara a la valla.

En el segundo tiempo el partido estaba de ida y vuelta, respondiendo Histórica de Maipú con un buen estado físico y una defensa que cuando falló creo mucha incertidumbre, pero con despliegue de sus delanteros que también crearon peligro en el arco de Las Condes.

Jugaba mejor Las Condes, pero le costaba llegar al área chica, momentos en que un contra ataque maipucino lo recibe Lukas habilitado por la derecha y con un ángulo imposible, pero favorecido por el arquero que se baja, logra ingresar por alto el balón cerca del segundo poste sancionando la segunda conquista que entregaba momentáneamente el primer lugar en el grupo..

Lukas, que era uno de los titulares, entró en el segundo tiempo logrando inquietar el arco de Las Condes que defendía Agustín Gaete, creando juego en el medio campos, pero con jugadores que ya habían entregado su mejor físico, aunque si, seguro por instrucciones técnicas, se logró una marca más cercana en el medio campo hacia arriba, compensando la marca a presión que realizaba Las Condes.

Ya con el campo más abierto, Las Condes se las ingenia para sortear especialmente a los laterales para crear peligro, cristalizando con un empate que no era esperado por los celestes de Maipú.

El partido termina con un empate a 2 tantos, que permite pasar a la tercera fase., donde ingresa a los 16 mejores de la



Región Metropolitana.

Metro se compromete a potenciar medidas de seguridad para mujeres



La Comisión de Mujeres y Equidad de Género analizó junto a la ministra de esta cartera y autoridades del Metro de Santiago la negativa de implementar carros separados para mujeres en horas punta con el fin de evitar los abusos. En la sesión se comprometieron a potenciar las medidas de seguridad.

Sólo la Línea 6 del Metro de Santiago cuenta con cámaras de seguridad al interior de los carros. Si bien en todos los coches hay un citófono que comunica directamente con el chofer -en los más antiguos- o con la central en casos de emergencia, no se ha informado de que éstos también puedan ser usados en

casos de acoso y abuso en este transporte público.

Esta realidad fue expuesta en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, por la ministra de esta cartera, Isabel Plá y el presidente del Metro, Louis de Grange con el fin de analizar la negativa de implementar carros separados para mujeres en horas punta, como solicitaba la resolución 337, promovida por diputadas de oposición.

Si bien se reconoce la necesidad de generar cambios para terminar con estos abusos, la separación no es la medida que más convence ni tampoco la que sería más eficiente en el corto y largo plazo.

“No estoy de acuerdo en que se separen vagones entre hombres y mujeres, porque eso es perder la batalla frente al acoso”, comentó la presidenta de la Cámara de Diputados, [Maya Fernández](#) (PS), quien integra esta instancia parlamentaria. Además, considera que esto sería aplicable solo para el Metro, y “qué pasa con la micro, donde también hay mucho acoso. El tema va por la educación” complementó la legisladora.

El presidente de Metro señaló que además de las cámaras en los carros de la línea 6, en cada andén y mezzanina hay cámaras de seguridad y que el personal está capacitado para recibir las denuncias y dar apoyo a las víctimas. También se sumará una comisaría en la estación Baquedano, que ayudará a potenciar el respaldo de las denuncias.

“Un dato muy importante es que en el 97% de las denuncias que reciben los funcionarios de Metro por temas de acoso, el acosador es detenido y puesto a disposición de carabineros, por lo tanto es tremadamente efectiva” señaló Louis De Grange, presidente de Metro de Santiago. Con estos antecedentes insistió en la necesidad de que quien sea víctima de acoso o abuso haga la denuncia.

Sin embargo, la crítica que realiza la presidenta de la comisión, diputada [Loreto Carvajal](#) (PPD) a las medidas

señaladas por Metro, radica en que operan tras cometerse el delito. A su juicio, es necesario “poner el énfasis en lo preventivo”, explicó.

Tras el debate en la instancia, el gobierno junto a la empresa de transportes asumieron el compromiso de implementar nuevas medidas para prevenir que estas situaciones se generen. “Vamos a iniciar una campaña en conjunto con el Metro. Una campaña de sensibilización, para promover la denuncia y de educación, de cultura de respeto en el espacio público” anunció la ministra Plá.

En el marco de la campaña nacional contra la violencia hacia la mujer que todos los años el gobierno desarrolla en noviembre, se desarrollará un enfoque especial sobre este tema, en las que Metro difundirá la información a través de todas sus plataformas, explicó la secretaria de Estado.

El acuerdo fue valorado por la instancia legislativa. “Lo más importante es que la gente se entere, comunicar. El Metro tiene muchos medios para evitar estas situaciones que ya se han implementado, pero la gente no los conoce”, señaló la diputada [Ximena Ossandón](#) (RN).

Comisión evalúa denunciar a “En su propia trampa”

Un segundo tema que fue analizado en la comisión fue la molestia generalizada tras la emisión del programa “En su propia trampa” que expuso al abuso a actrices con el fin de denunciar a un falso tarotista. El tema fue debatido junto a la presidenta del Colegio de Periodistas, Margarita Pastene, quien señaló que “esto no tiene nada de periodismo”.

A juicio de las parlamentarias integrantes de esta comisión, en esta producción se vulneran explícitamente derechos de las mujeres. “Lo que a mi me preocupa es que estemos hablando de una vulneración al momento de existir un contrato de trabajo” manifestó la diputada [Marcela Sabat](#) (RN), pues hay dudas si tenían la claridad de que se enfrentarían a este tipo de

abuso.

La Comisión acordó solicitar más información para saber si existe una denuncia en este caso, y si no existe, presentar una a nombre de la instancia. Además, intentarán ponerse en contacto con las involucradas para tener su propia versión de los hechos.

Publicado el 16 de octubre del 2018

Fallece exdiputado Andrés Aylwin Azócar



Andrés Aylwin murió a las 7 de la mañana de este lunes 20 de agosto, a los 93 años. El exlegislador destacó durante la dictadura militar por su activo rol en la defensa judicial de los presos políticos y en la condena a las violaciones a los DDHH.

Muestras

de tristeza y hondo pesar provocó el fallecimiento de Andrés Aylwin, a las 7 de la mañana de este lunes 20 de agosto, a los 93 años.

Aylwin -nacido un 20 de junio de 1925- destacó durante la dictadura militar por

su activo rol en la defensa judicial de los presos políticos y en la condena a las violaciones a los DDHH.

“Estudio crítico de nuestro procedimiento del trabajo” fue el título de la memoria con que se tituló de abogado, el 19 de junio de 1953, en la Universidad de Chile.

Su trayectoria política se inició en 1949, cuando se incorporó a la falange nacional. Ocho años después, en 1957, se integró al partido Demócrata Cristiano.

En 1965, Andrés Aylwin fue elegido diputado por la octava agrupación departamental “Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo”, para el período 1965-1969; siendo reelecto por dos nuevos períodos, en 1969-1973 y 1973-1977. Esta última legislatura fue interrumpida con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

Ese año mismo formó parte del conocido “grupo de los 13”, compuesto por militantes de la DC que, a dos días del derrocamiento de Salvador Allende, rechazaron la acción militar.

Durante la dictadura, Aylwin destacó por su trabajo en el Comité para la Paz y en la Vicaría de la Solidaridad. En 1978 fue elegido presidente de la Agrupación de Abogados pro DDHH y dirigió la Comisión contra la Tortura, desempeñándose como abogado querellante en casos de detenidos desaparecidos.

El 11 de marzo de 1990, junto con el retorno a la democracia y la asunción al mando Presidencial de su hermano Patricio, Andrés Aylwin volvió a la Cámara de Diputados en representación del distrito 30, que agrupaba las comunas de San Bernardo, Buin, Paine y Calera de Tango, de la región Metropolitana; cargo que mantuvo hasta marzo de 1998.

Su perfil legislativo se centró principalmente en temas de carácter nacional, como la reforma agraria, previsión y asistencia social, capacitación sindical, promoción y protección de los DDHH y derechos de los trabajadores.

Presentó un total de 58 mociones parlamentarias, algunas como autor y otras en calidad de coautor, transformándose ocho de ellas en ley.

En sus 194 intervenciones en Sala, manifestó su opinión sobre las más diversos materias y tras el retorno a la democracia, tuvo un rol relevante en las discusiones sobre maltrato a menores, filiación, defensa y promoción de los derechos humanos, así que la reparación a las víctimas de la dictadura militar.

Publicado el 20 de agosto del 2018

Concejales de Chile piden al Congreso mayores atribuciones para una mejor fiscalización



Encabezado por el nuevo presidente de los Concejales, Marcelo Sandoval, la Directiva Nacional de Concejales, de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), junto a los representantes de todas las regiones, concurrieron al Congreso Nacional para seguir gestionado de los acuerdos del Encuentro de Osorno, en el sentido de un cambio a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), que otorgue mayores facultades y recursos a la función que ejercen los ediles en las 345 municipalidades del país. Estos encuentros se realizaron en el marco del Seminario “Herramientas para Mejorar la Gestión” centrado en el rol, atribuciones y facultades del concejo municipal. Los Concejales se reunieron con diversos parlamentarios, de todas las bancadas entre ellos, el presidente del Senado, Carlos Montes, Carolina Goic, José Manuel Ossandón, Alejandro Guillier, Rabindranath Quinteros, y los Diputados, Catalina Del Real, Gabriel Ascencio, Ricardo Celis y Karen Luck, quienes solidarizaron con las demandas de los Concejales de Chile.

El Presidente de la Comisión, Concejal de La Pintana, Marcelo Sandoval señaló que “fue una instancia relevante para conocer las visiones que tienen nuestros pares en las 16 regiones; en cuanto a las reuniones con los parlamentarios, estas fueron muy productivas y sentimos la acogida y el respaldo de ellos para trabajar en la dignidad del cargo de Concejal y esperamos el apoyo de todos”.

Por su parte Patricio Huerta, Concejal de Talagante y Vicepresidente de la comisión señaló “hoy dimos un gran paso en la lucha por dignificar el cargo, nos recibieron parlamentarios de todos los colores políticos y debemos seguir trabajando, esta no será una pelea corta, pero debemos trabajar por todos los concejales del país”.

Uno de los parlamentarios que comentó la reunión con los ediles fue el Senador Alejandro Guillier, quien expresó que “los concejales son el primer contacto con el ciudadano, por lo tanto necesitamos que ellos se sientan más empoderados para que co-gobiernen con los alcaldes”. El senador subrayó que “necesitamos que tengan dignidad en su cargo, por lo tanto, tienen el derecho a capacitarse, a acceder a estudios técnicos y a mayores recursos, para ser reales representantes de la comunidad”.

Catalina Del Real, recordó su pasado municipal señalando “como ex concejala, conozco las dificultades y prejuicios del cargo, por lo tanto, le extiendo mi mano a la comisión de concejales, para apoyar cualquier iniciativa que dignifique y fortalezca la labor de los concejales de Chile”.

La Comisión Nacional de Concejales, está trabajando un ante proyecto de Ley, que ya fue sociabilizado con el Ejecutivo, mediante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con el fin de resolver los

conflictos históricos que afectan a los Concejales de todo el país.